

## *H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias Químicas*

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico Consultivo de la  
Facultad de Ciencias Químicas, día 19 de febrero de 2020.

### Consejeros Asistentes:

1. M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata
2. MASC. María Guadalupe Yasmín Díaz Ruíz
3. M.C. Juan Silva Domínguez
4. M.C. Alma Delia Montante Montelongo
5. M.E. Ma. Alicia De Anda Salazar
6. Dra. Ana Silvia Pérez Martínez
7. Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo
8. M.C. Ma. Esther Flores Moreno
9. Dra. Denisse Atenea De Loera Carrera
10. Dr. Raúl González García
11. Dr. Alejandro Rocha Uribe
12. Dr. Sergio Rosales Mendoza
13. Dra. Sandra Elizabeth Cervantes Niño
14. Dr. Ramón F. García de la Cruz
15. Dra. Ma. Guadalupe Cárdenas Galindo
16. Dr. Roberto Quezada Calvillo
17. ME. Marisela García Alba
18. MC. Raúl Martín Acosta Meza
19. Sr. Zuriel Asahel Esparza Milán
20. Sr. Edgar Alberto Sánchez Aguilar
21. Sr. Iñaki Briano Pantoja
22. Srita. Gabriela Guadalupe Cortés Isquierdo



La sesión inició a las 12:00 horas.

Primero. - Se pasó lista de asistentes.

Segundo. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior. Se aprobó.



Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Tercero. – se dio lectura a las siguientes cartas:

La Srita. Fabiola Elizabeth García Bárcenas, estudiante de la carrera de Químico - Farmacobiólogo solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “ACTIVIDAD ANTI-DIABÉTICA DEL *Aloe vera*; UN ESTUDIO IN VITRO E IN VIVO”, la cual se llevará a cabo en el Laboratorio de Química de Productos Naturales del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica AC, bajo la codirección de la Dra. Alethia Muñiz Ramírez y en el Laboratorio de Fotoquímica y Síntesis de esta Facultad, bajo la codirección de la Dra. Denisse Atenea de Loera Carrera. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Comisión de Bioética y Manejo de Animales (CBMA) del IPICYT. Se aprobó.

La Srita. Ivette Guadalupe Herrera Pérez, pasante de la carrera de Químico - Farmacobiólogo solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA ACOPLADA A ESPECTROMETRÍA DE MASAS PARA CUANTIFICAR CARBAMAZEPINA, TOPIRAMATO, LEVETIRACETAM Y LAMOTRIGINA EN PLASMA”, la cual se llevará a cabo en el Laboratorio de Biofarmacia y Farmacocinética de esta Facultad bajo la dirección de Dra. Rosa del Carmen Milán Segovia y la codirección de la Dra. Susanna Edith Medellín Garibay. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Comisión de Ética en Investigación y Docencia de la Facultad. Se aprobó.

La Srita. Itzel Anahí Segovia García, pasante de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “FRUCTANOS DEL GÉNERO *Agave* COMO PREBIÓTICOS EN LA ESTIMULACIÓN DE LOS PROBIÓTICOS *Lactobacillus acidophilus* Y *Bifidobacterium* subsp. *infantis*”, la cual se llevará a cabo en el Laboratorio de Antimicrobianos, Biopelículas y Microbiota del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina (CICSaB), UASLP bajo la dirección del Dr. Fidel

FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS  
SECRETARÍA



FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS

Av. Dr. Manuel Nava Núm. 6  
a Universitaria • CP 78210  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 24 40 al 46  
fax (444) 826 2372  
www.uaslp.mx

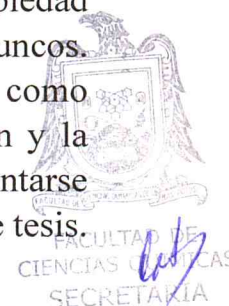
Martínez Gutiérrez y la codirección del Dr. Mariano de Jesús García Soto ambos profesores de esta Facultad. Se aprobó.

La Srita. Rosa Yadira Paredes Jasso, pasante de la carrera de Ingeniería en Alimentos solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “EXTRACCIÓN, REFINACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACEITE DE SEMILLA DE TUNA”, la cual se llevará a cabo en la Planta Piloto de Ingeniería en Alimentos de esta Facultad bajo la dirección del Dr. Alejandro Rocha Uribe. Se aprobó.

El Sr. José Ángel Cárdenas Medina pasante de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos solicita autorización para dar de baja el tema de tesis “SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE NANOESTRUCTURAS DE ORO CON PROPIEDADES DE ABSORCIÓN EN EL INFRARROJO CERCANO” el cual le fue autorizado el 28 de enero de 2016. La tesis fue asesorada por el Dr. Omar González Ortega y no se concluyó por motivos laborales del estudiante; la solicitud cuenta con el visto bueno del director de tesis. Al mismo tiempo, el Sr. Cárdenas solicita se le autorice graduarse en la Modalidad de Cursos de Opción a Tesis. Se autoriza la baja del tema de tesis y la modalidad de Cursos de Opción a Tesis para la obtención del grado.

El Dr. Roberto Quezada hace la observación que debería implementarse un procedimiento para la protección de la propiedad intelectual de los resultados de los trabajos de tesis que quedan trunca. En este procedimiento se debe tener tanto la firma del estudiante como del profesor para dar certeza a la protección de la información y la posible publicación de los resultados de la tesis. De implementarse deberá ser un procedimiento que se aplique a todos los trabajos de tesis.

El Sr. Roberto Neftalí Martínez Costilla solicita al Consejo, una prórroga para la entrega de la versión corregida de la tesis profesional titulada “Estudios de estabilidad en lacas NEP free (libres de n-etil-pirrolidona) a nivel microescala y pre-producción” la cual ya fue revisada por la planta de sinodales. Cabe mencionar que el Sr. Roberto



FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS  
SECRETARÍA

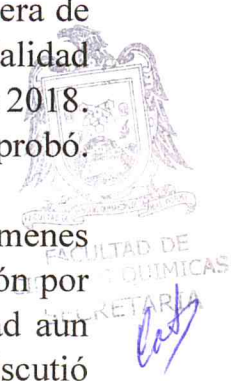
Martínez inició el proceso de titulación en noviembre de 2019. La solicitud se aprobó y se hace mención que en el Reglamento de la Facultad no existe una indicación sobre el tiempo en que un alumno debe concluir el proceso de titulación una vez que este se inicia.

El Sr. Edson de Jesús Camarillo Marín pasante de la carrera de Ingeniería Química, solicita una extensión de validez del examen general de egreso EGEL-CENEVAL, que presentó en agosto de 2018. Los resultados fueron publicados en octubre de 2018. El motivo de su solicitud es porque realizó en forma tardía su servicio social lo cual le impidió proceder a la titulación antes del vencimiento de la vigencia del examen EGEL. Los miembros del Consejo consideran que al haber egresado en Mayo de 2018, el alumno aún está en tiempo y forma para proceder a la titulación mediante esta modalidad. El Consejo aprueba la extensión de la validez del examen porque una vez que el alumno egresó aún está dentro de los dos años que se otorgan para obtener el grado de licenciatura. Lo anterior se aplicará a partir de la fecha a todos los estudiantes en la misma situación.

El Sr. Javier Adrián Alonso Márquez pasante de la carrera de Ingeniería Química solicita autorización para titularse en la modalidad de Cursos de Opción a Tesis los cuales cursó y aprobó en mayo de 2018. El Sr Alonso egresó de la licenciatura en diciembre de 2017. Se aprobó.

El Sr. Carlos Ricardo Ramírez Esquivel pasante de la carrera de Ingeniería Química solicita autorización para titularse en la modalidad de Cursos de Opción a Tesis los cuales cursó y aprobó en mayo de 2018. El Sr Ramírez egresó de la licenciatura en diciembre de 2017. Se aprobó.

La secretaria general comentó que en el reglamento de exámenes no se establece una vigencia de los Cursos de Opción a Titulación por lo que los alumnos pueden solicitar titularse por esta modalidad aun cuando los cursos se hayan aprobado varios años atrás. Se discutió establecer una vigencia o aplicar un cobro cuando estos cursos se hayan aprobado con varios años de anterioridad. Se acordó que la vigencia de los Cursos e Opción a Tesis tendrán una vigencia de 1.5 años.



FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS  
SECRETARÍA

La Srita. Brenda Karina Ramírez Arriaga pasante de la carrera de Ingeniería Química, solicita autorización para proceder a la titulación en la modalidad de aprobación de cursos de maestría. La Srita Ramírez cursó y aprobó las materias de Liderazgo Organizacional, Economía y Contabilidad con un promedio de 9.3, en el programa de Maestría en Administración de la Universidad Latinoamericana que tiene registro RVOE 20171818 de la SEP. Como parte de la solicitud hace entrega de toda la documentación correspondiente a la inscripción, programa de estudios y constancia de materias. Se aprobó.

La Srita. Carolina Orta Reta pasante de la carrera de Ingeniería Química, solicita autorización para proceder a la titulación en la modalidad de aprobación de cursos de maestría. La Srita Orta cursó y aprobó las materias de Administración Moderna, Marco Económico Actual, Costos Industriales, Modelos Matemáticos para Producción con un promedio de 9.5, en el programa de Maestría en Ingeniería Administrativa de la Universidad IEU que tiene registro RVOE 20180274 de la SEP. Como parte de la solicitud hace entrega de toda la documentación correspondiente a la inscripción, programa de estudios y constancia de materias. Se aprobó.

La Srita. Miriam Mercado Jiménez pasante de la carrera de Ingeniería Química, solicita autorización para proceder a la titulación en la modalidad de aprobación de cursos de maestría. La Srita Mercado presenta constancia de haber cursado y aprobado las materias de Administración Moderna, Marco Económico Actual, Teoría de los Sistemas Organizacionales y Costos Industriales con un promedio de 9.3, en el programa de Maestría en Ingeniería Administrativa de la Universidad IEU que tiene registro RVOE 20180274 de la SEP. Como parte de la solicitud hace entrega de toda la documentación correspondiente a la inscripción, programa de estudios y constancia de materias. Se aprobó.



La secretaria general hace del conocimiento de los miembros del Consejo Técnico que en el semestre Agosto 2019 – Enero 2020 se tuvieron veintidós bajas definitivas por no aprobar el semestre propedéutico correspondiendo 12 al programa de ingeniería de

alimentos, 5 a ingeniería de bioprocesos, 4 a química, 1 a químico-farmacobiólogo.

Por lo que corresponde a bajas definitivas reglamentarias, se registró un total de 17 sea por haber reprobado una materia utilizando el máximo de oportunidades, por acumular dos SA en una materia, por no aprobar una materia única o por haber acumulado un máximo de 12 exámenes de regularización. La relación de bajas reglamentarias por programa de licenciatura es como sigue:

- a) Del programa de Ingeniería en Alimentos – Casillas Loredo Jesús Isaid (2 SA en Biología Molecular), Marín Medina Verónica Sofía (2 SA en Cálculo A).
- b) Del programa de Ingeniería de Bioprocesos – Medina Cervantes Juan Carlos por no aprobar 4 exámenes de regularización en la materia de Cálculo A.
- c) Del programa de Ingeniería Química – Aldaco Olvera Jorge Alberto (2 SA en Matemáticas Aplicadas II), Barrios Yañez Luisa Fernanda (2 SA en Química Orgánica I), Cárdenas Rivera Donaldo Mauricio (2 SA en Diseño de Reactores – en revisión), López Meza Osmar Alexis (2 SA en Balance de Materia) y Pineda Lugo Diego Efraín (no aprobar Química General I como materia única).
- d) Del programa de Licenciado en Química – Méndez Robledo Christopher (2 SA en Bioquímica I), Rodríguez Ramírez Luis Fernando (no aprobar Química Analítica II como materia única) y Solís Mora Jonathan Gamaliel (no aprobar Química Analítica I como materia única).
- e) Del programa de Químico Farmacobiólogo – Balderas Buendía Eduardo (2 SA en Biología Celular II), Fuentes Chávez Montserrat (no aprobar Química Analítica II como materia única), Hernández Gámez Leonardo de Jesús (agotó el máximo de oportunidades de regularización en la carrera que es de 12), Hernández Puente María José (no aprobar Química Analítica I como materia única), Ramírez Sandate Karla Monserrath (2 SA en Calor y Óptica) y Salazar Morales Elida Vanessa (2 SA en Anatomía y Fisiología).

Como parte del proceso de seguimiento de su solicitud, el Sr. Donaldo Mauricio Cárdenas Rivera, alumno del octavo semestre de la carrera de ingeniería química envía una carta donde pide agrega información adicional sobre su situación en la materia de Diseño de Reactores. En su argumentación indica que el profesor informaba de manera general en el grupo sobre los alumnos que no cumplían con los requisitos para la evaluación parcial, y para el registro de asistencia se tenían diferentes procedimientos. Pide que se tome en cuenta lo anterior para el análisis de su situación. Como respaldo en su carta firman cuatro compañeros del alumno. La situación del alumno es por calificación SA en la materia de Diseño de Reactores con el Dr Marco Antonio Sánchez Castillo. Acumuló dos evaluaciones SA en la misma materia lo que es causa de Baja Reglamentaria. No se tomó una decisión del caso debido a que se requiere conocer la situación del alumno en la materia, por parte del profesor.

En **asuntos generales**, la maestra Ma. Guadalupe Zapata Zapata, directora de la Facultad informó que el viernes 21 de Febrero la Facultad será sede del Foro Nacional de Procesamiento de Alimentos. El evento se realizará en el auditorio Rogelio Jiménez en el horario de 9 a 13 h. También dio a conocer que se encuentra abierta la Convocatoria para la Medalla a Estudiantes Ejemplares, quien convoca es una asociación en este Estado y tiene fecha de vencimiento el 24 de febrero.

La Dra. Gabriela Palestino hizo la observación sobre el procedimiento para la aprobación del Reglamento Interno indicando que no conformó una comisión para la revisión del documento y que se le dio a conocer como parte de los asuntos del Consejo Directivo. Igualmente hizo la observación que el Consejo está incumpliendo el reglamento aprobado en lo que se refiere a que no se ha modificado la reconfirmación del mismo. La Dra Catalina Alfaro, secretaria general, explicó el procedimiento de la revisión del documento del reglamento interno con la Comisión de Normativa indicando que el procedimiento correspondió a una homologación solicitada por la Secretaría General. Referente a los cambios en la conformación del Consejo, se explicó que estos deberán hacerse gradualmente de acuerdo a los períodos de elección de los consejeros previstos en la Normativa de la Institución.

La maestra Zapata, directora de la Facultad informó a los consejeros técnicos alumnos que próximamente se realizará el proceso de elección de los nuevos consejeros y se les invita a asistir a la sesión de Consejo Técnico del mes de marzo para realizar el cambio. El Sr. Edgar Alberto Sánchez, consejero de la carrera de Licenciado en Química agradeció al Consejo por la oportunidad de participar en el mismo y pidió se considere asignar un lugar para que los consejeros puedan estar y así atender los asuntos propios de su representación.

Finalmente la maestra Zapata informó que el proceso de selección de Egresado Distinguido concluyó y por la Facultad de Ciencias Químicas recibirá este reconocimiento el Dr. Jesus Fidel Salazar.



---

**DRA. MA. CATALINA ALFARO DE LA TORRE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**



FACULTAD DE  
**CIENCIAS QUÍMICAS**

Av. Dr. Manuel Nava Núm. 6  
A Universitaria • CP 78210  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 24 40 al 46  
fax (444) 826 2372  
[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)